

trouando las R. ordenes por las q. se
suprimen o may bien se mandan cosas
el Collector de vacantes y expedios en el desempeño
no de las Superintendencia Grad. de cosas de
misericordia y hospicio, y cosas de los
Gobernadores civiles: en virtud de las q. se pide
a estas Corporaciones Dho. Srs. Gobernadores
civiles de esta Provincia se le dei una noticia
exacta de los establecim.^{tos} de Beneficencias q.
hay en esta villa, y en su virtud se han
acordado contestar de q. esta hay un Ospiti-
al merum^{to} de caridad q. ninguno finca pa-
see: y una casa de misericordia q. termino
de algunas fincas, q. vendiendose algunas de
ellas podria mejorarse el establecim.^{to} de
dandose el Ayuntamiento hacer las observaciones
q. tenga por conveniente sobre el por-
tador

En cumplimiento^{to} de la acordado en acta de seis del corriente
se en cumplimiento^{to} de las circulares del Sr. Go-
bernador civil de la Provincia, inserta en
el Yotivine oficial del day del corriente y por
el Sr. Puert. se manifiesta q. en vista
de oficio q. se le ha habido pasado como
subdelegado de esta para q. dispusiere
q. en la villa del nombre se buscase si
hubiese algunas anted.^{tas} sobre el
origen y modo con q. esta munici-
cipalidad, previniese a arrendos por

